

RIO GALLEGOS, 06 MAR. 2002

VISTO:

El Expediente N° 15.485/02 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

Que a Fs. 03 obra Acuerdo N° 046/02 del Consejo de Unidad, mediante el cual autoriza la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Adjunto Dedicación Parcial – Área: Contable;

Que posteriormente a Fs. 04, 05 obra Nota N° 088/02 de la Dirección del Departamento Ciencias Sociales solicitando la conformación de una Comisión Ad-Hoc que entienda en el llamado antes citado;

Que de acuerdo a las reglamentaciones vigentes es facultad de la suscripta constituir las Comisiones "Ad-Hoc", con el fin de evaluar los antecedentes de los aspirantes;

Que se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

Que se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

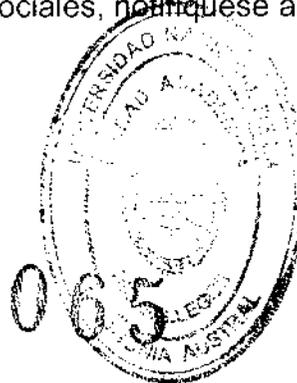
LA DECANA DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
D I S P O N E :

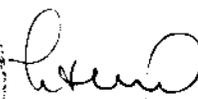
ARTICULO 1°.- ESTABLECER como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes a cubrir un cargo Categoría Adjunto Dedicación Parcial en el Área: Contable, a los docentes que en cada caso se indican: C.P.N. Claudia Borroni, C.P.N. Eugenio López, Lic. Carlos Vacca, en carácter de titulares y como suplente al C.P.N. Carlos Sánchez .-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON., Secretaría de Extensión, Jefatura de Personal , Dirección del Departamento Ciencias Sociales, notifíquese a los interesados y cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N°




DORA LOPEZ
Decana
UNPA - RIAGC